



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00120518- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de asignación de complementaciones de funciones y cargas anexas para el personal docente del Departamento Académico de Artes Visuales, de la Facultad de Artes, a ser desarrolladas durante el ciclo lectivo 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en lo dispuesto en la OHCD FFYH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que se excluye en este pedido el desempeño de docentes a cargo de asignaturas como atención desde sus cargos concursados, ya que constan en sus designaciones por concurso.

Que tampoco se incluyen docentes que dictan o dictarán seminarios optativos de las diferentes áreas previstas en el Plan de Estudios vigente, durante el primer y/o el segundo cuatrimestre, ya que los pedidos de asignación de complementación de funciones y/o cargas anexas para tales profesores/as se efectuaron en las mismas actuaciones elevadas a este Cuerpo con solicitud de aprobación del seminario y su respectivo programa.

Que toma conocimiento y otorga visto bueno el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 15 de abril de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que los siguientes docentes se desempeñen en las cátedras que se indican como complementación de funciones de sus cargos por concurso o interinos según se aclara en cada caso, desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025, en correspondencia con lo establecido en la OHCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en la Facultad

de Artes por RHCD N° 05/2012:

- ROMANO, Carolina, Legajo N° 41.850, cumpla funciones de Profesora Adjunta en la materia ELEMENTOS PARA UNA TEORÍA DEL ARTE como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en Taller de Investigación en Artes.

- FUENTES, Marta Cecilia, Legajo N° 37.564, cumpla funciones de Profesora Adjunta en la materia TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ARTES como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Elementos para una Teoría del Arte.

- TAMAGNINI, María Lucia, Legajo N° 45.792, cumpla funciones de Profesora Adjunta en la materia GESTIÓN Y POSTPRODUCCIÓN ARTÍSTICA como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Adjunta dedicación simple de Antropología del Arte.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la Prof. FUENTES, Marta Cecilia, Legajo N° 37.564, se desempeñe como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Elementos para una Teoría del Arte, desde el 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.